










Recomendaciones para un mejor uso de los recursos

-  El otorgamiento de los apoyos del programa se basa en la confianza, por eso la persona beneficiaria es quien decide cómo realizar los trabajos de obra y el responsable directo de la correcta aplicación de los recursos otorgados.
-  Para el desarrollo de los trabajos es conveniente auxiliarse de personal con experiencia, como maestros de obra o técnicos en construcción. También la persona beneficiaria puede utilizar como apoyo para llevar a buen término su obra, las recomendaciones entregadas en las Asambleas Comunitarias y con la mano de obra..
-  Es importante seguir las normas de construcción que aplican en tu municipio.
-  Para aprovechar al máximo los recursos otorgados es recomendable acudir con los proveedores de la región que ofrezcan los mejores precios para la compra de los materiales de construcción.
-  La colaboración mutua entre vecinos puede facilitar los trabajos de obra y hacer compras colectivas.

No olvides que:

-  Los trámites para obtener los apoyos que se otorgan no tienen costo alguno. **SON GRATUITOS.**
-  La transferencia económica de los apoyos es directa a la población, no hay intermediarios.
-  Hay que llevar el control de tus gastos y tener cuentas claras.
-  La finalidad es que tú y tu familia cuenten con espacios de vivienda adecuados a sus necesidades, lo que les permita una mejor convivencia y calidad de vida.



Descarga los materiales para las personas beneficiarias del Programa, desde el siguiente enlace:



MATERIALES PARA BENEFICIARIOS

CONTACTO



Conavi Te Atiende
55-3641-2171 (solo WhatsApp)



Conavi DENUNCIA
55-3333-7903 (solo WhatsApp)



5591389991 opción 1
Larga distancia sin costo



Correo electrónico
atencionciudadana@conavi.gob.mx



Portal Ciudadano Conavi
portalciudadano.conavi.gob.mx

DENUNCIAS EN CONTRA DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), a través del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas (Sidec), disponible en la sidec.funcionpublica.gob.mx

Av. Heroica Escuela Naval Militar No. 669, pisos 2 y 3 Col. Presidentes Ejidales 1ra Sección, Alcaldía Coyoacán C.P. 04470, Ciudad de México




Programa de Vivienda para el Bienestar



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.




Programa de Vivienda para el Bienestar

Objetivos del programa

-  Incrementar el acceso a la vivienda adecuada de los hogares de bajos ingresos y en vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas.
-  Garantizar el acceso a la vivienda adecuada de los hogares en situación de rezago habitacional.
-  Reducir el rezago habitacional mediante acciones integrales de ampliación o mejoramiento de vivienda, priorizando a las personas y comunidades con mayores carencias habitacionales.



Población beneficiaria y prioritaria

-  Hogares de bajos ingresos que habitan una vivienda en condiciones de rezago habitacional
-  Grupos sociales en situación de vulnerabilidad por ingreso o condiciones sociodemográficas
-  Personas indígenas, afromexicanas, mujeres jefas de hogar, discapacitadas y adultas mayores.

Tipos de apoyos y montos

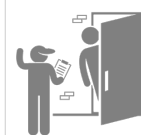
Apoyos que contribuyen a **mejorar las condiciones de la vivienda** y te pueden servir para:

- Impermeabilización
- Puertas y ventanas
- Instalación eléctrica, sanitaria e hidráulica
- Aplanado
- Muros
- Techo
- Tinaco
- Recámara adicional
- Baño
- Cocina



Mejoramiento \$40,000.00

Proceso de entrega del apoyo y apertura de cuenta bancaria



Acude a tu **Asamblea de Entrega de Apoyos**, en el día y hora en que seas convocado. Lleva tu identificación personal (INE), tu CURP y comprobante de domicilio.

Firma y recibe tu tarjeta personalizada del Banco de Bienestar y tu **carta de aceptación** del apoyo.



Tu tarjeta bancaria, por protección, se activará unos días antes de que cuentes con los recursos de tu apoyo. No debes hacer nada más para ello.

Quando llegue la fecha que te informaron, **verifica que ya se encuentren disponibles los recursos** en tu tarjeta bancaria.



Si es así, puedes retirar dinero en ventanilla, cajeros automáticos o realizar compras en establecimientos donde acepten la tarjeta.

Tiempo máximo en que debes aplicar tu apoyo



Mejoramiento 1.5 a 2 Meses

Acudiremos a tu vivienda para realizar una visita de cierre.